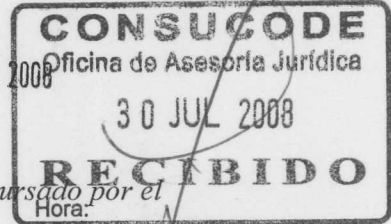


Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado

Resolución N° 378-2008 CONSUCODE/PRE

Jesús María, 25 JUL 2008



El Memorando 262-2008/OSI-CMP de fecha 21 de julio de 2008, cursado por el Jefe de la Oficina de Sistemas.

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - CONSUCODE, es un organismo público executor adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personalidad jurídica de derecho público que goza de autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, encontrándose su personal sujeto al régimen laboral de la actividad privada;

Que, mediante el documento del visto el Jefe de la Oficina de Sistemas, informa que hará uso de su periodo vacacional, correspondiente al periodo 2006-2007, del 30 de julio al 08 de agosto de 2008.

Que, en consecuencia resulta necesario designar a la persona a quien se encargará la Oficina de Sistemas en tanto dure el descanso vacacional de su titular;

De conformidad con lo dispuesto en los numerales 6) y 23) del artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones del CONSUCODE, aprobado mediante Decreto Supremo N.° 054-2007-EF y la Resolución N.° 231-2008-CONSUCODE/PRE.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar la Oficina de Sistemas, al Ing. Luis de la Flor Sáenz, Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación a partir del 30 de julio de 2008, en tanto dure el período vacacional de su titular.

Regístrese y comuníquese.



SANTIAGO B. ANTÚNEZ DE MAYOLO M. Presidente

Handwritten signature and date: Luis de la Flor Sáenz 30/07/2008

